

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/0371-2024

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 14 de octubre de 2024.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Clemente Sánchez Martínez

CARGO O PUESTO: Presidente Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 14 de octubre de 2024

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: Oaxaca de Juárez

Feimos Ala SECRETARIA DE BIENESTAR de
un ASUNTO de una obra de
en muro de contencion. queno aparece
en el Sistema

CONSTANCIA DE COMISIÓN

SECRETARÍA DE
BIENESTAR

Sello de la Dependencia Visitada

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 21 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. ELSA LORETA HERNÁNDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, **Clemente Sánchez Martínez, Presidente Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca**, con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 14 de octubre del presente año, en el cual acudí a la ciudad de Oaxaca de Juárez en las instalaciones de la Secretaria de Bienestar, con la finalidad de tratar un asunto de una obra que aún no se había registrado.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 14 de octubre del año 2024, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Bartolomé

CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

2023-2025

